

EL UNIVERSITARIO

INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

BIBLIOTECA - FACULTAD DE ECONOMIA
Universidad de El Salvador



EXITO OBTIENE LA UNIVERSIDAD



En la
Jornada
del
Cuento

Considerable éxito ha obtenido la Primera Jornada del Cuento Salvadoreño, que se lleva a cabo actualmente en el Antiguo Paraninfo Universitario (Facultad de Humanidades) auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural. El público ha mostrado mucho interés, como lo demuestran las intervenciones, observaciones y discusiones que se han suscitado en el transcurso de las distintas presentaciones.

Esta jornada dará lugar a la formación de un panorama del cuento salvadoreño y ayudará a los críticos e investigadores a comprender mejor la realidad literaria en que se desenvuelven los escritores nuestros.

Y esta ha sido, precisamente, la idea del Departamento al organizar la Jornada. Como expresó un columnista, esta es una oportunidad de intercambio entre todos los autores salvadoreños, oportunidad que no se suele dar en El Salvador.

En los próximos días serán presentados —de acuerdo con el calendario— los siguientes cuentistas: Alvaro Menéndez Leal, jueves 2 de julio; Eugenio Martínez Orantes, martes 7 de julio; Manlio Argueta, jueves 9 de julio; Oscar Leonel Zaldaña, martes 14 de julio, y Ricardo Lindo, jueves 16 de julio.



FOTO SUPERIOR.—Salvador Salazar Arrué (Salzarrrué), centro, acompañado del Dr. José María Méndez, Fiscal de la Universidad, y Mercedes Durand, Directora de Extensión Cultural. FOTO INFERIOR.—Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, (de-
recha).

el universitario

no. 32

Publicación del Departamento de Extensión Cultural
Impreso en la Editorial Universitaria

Gilberto René Granados
Director

En Breve Funcionará Dispensario Médico

Mediante la aprobación de las autoridades universitarias, se pondrá a funcionar en breve el primer Dispensario Médico para servicio de las personas de escasos recursos económicos. Este dispensario, tal como lo señalamos en edición anterior, proporcionará consultas médicas y medicinas por una módica suma, que oscilará —según los cálculos iniciales— entre cincuenta centavos y un colón.

Nos informaron los autores del proyecto que el mencionado dispensario será instalado en lugar céntrico de la capital, y estará atendido por un médico general, una enfermera y una secretaria. Además, contará con el servicio de varios especialistas, que trabajarán gratuitamente.

Para llevar adelante el plan, la Facultad de Odontología ha ofrecido algún equipo y gente especializada para que atienda en la mencionada rama. También la empresa particular, como droguerías y farmacias, han prometido ayudar con medicamentos.

El estudio del asunto ha quedado en manos de una comisión especial, integrada por los doctores Víctor Alejandro Berdugo, Decano de la Facultad de Química y Farmacia; Edmundo Vides Lemus, Decano de la Facultad de Odontología; José Vicente Arévalo, Decano de la Facultad de Medicina; José Alvarez Gavidia, Médico de Bienestar Estudiantil; Melitón Barba y Mario Flores Macall, Secretario General de la Universidad.

Se nos dice que el proyecto incluye la posibilidad de crear un mayor número de dispensarios.

El Dr. Bracamonte Dictará Importante Conferencia

Con el tema "El Destino del Ciego" será ofrecida una conferencia por el Dr. Roberto Bracamonte, profesional ampliamente conocido en el medio intelectual salvadoreño. Dicha conferencia se llevará a cabo en el Paraninfo Universitario (Ciudad Universitaria) el 15 de julio a partir de las ocho de la noche.

En esa oportunidad, será proyectada una película alusiva, preparada por el Dr. Roberto Bracamonte.

Se nos indica que existe mucho



Un auxiliar del Laboratorio de Investigaciones Industriales de la Facultad de Economía prepara su aparato antes de iniciar el trabajo.

interés por asistir al evento, dado portancia para las campañas de que es una cuestión de suma importancia para la rehabilitación.

FAC. DE ECONOMIA DA ASISTENCIA TECNICA A Empresas Industriales Instaladas en el País

El Laboratorio de Investigaciones Industriales de la Facultad de Economía, que funciona bajo la dirección del Dr. Gustavo Santoro

—profesional con dilatada experiencia docente, práctica y de investigación, en Europa y Centro América— persigue primordial-

mente auxiliar científicamente a las empresas industriales, asistiéndolas tanto en sus necesidades técnicas referidas a los procesos productivos, como en el manejo y capacitación del elemento humano.

Es de destacar que, de conformidad con la tradicional actitud universitaria y su función social, las asesorías se cumplirán gratuitamente, mediando sólo una obligación por parte de las empresas, de contribuir con la entrega de un aparato, de costo muy modesto, a la dotación del referido laboratorio, el que está equipado tan íntegramente, aunque todavía incompleto, es ya el único de su clase en Centro América, tanto en los medios universitarios como extra-universitarios.

En el momento de aparecer este comentario, el equipo de trabajo al mando del Dr. Santoro se encuentra en la etapa de completar una asesoría a la empresa "Etiquetas y Elásticos de El Salvador, S. A.", que abarca, enunciados muy sucintamente, los siguientes aspectos: evaluación sicotécnica

del personal; análisis y mejoramiento de los procesos; estudio de los movimientos y determinación de los tiempos de trabajo; examen de los controles de calidad; y por último, adiestramiento de la fuerza de trabajo. Persigue, pues, incrementar la productividad y disminuir los costos de fabricación de esa empresa. Existe la posibilidad, también, de que la ayuda en materia de administración racional y científica, se complete con próximos estudios en las áreas de mercadotecnia, dirección superior, y costos en general.

Es importante destacar que "Etiquetas y Elásticos de El Salvador", pertenece a aquella categoría de firmas que nuestra Ley de Fomento Industrial da los nombres de industria "de iniciación" y "conveniente", lo que habla por sí solo

de su gravitación en la economía nacional, ya que es el caso de una actividad que al tiempo que permite ahorros de divisas, coloca al país en una situación de relativo autoabastecimiento en el ramo. Por su parte, la política de C. Económicas sobre el particular, es atender preferentemente a las empresas que, como la actual, detentan ese tipo de prioridad, y que además por su dimensión, necesidad de consolidación definitiva, expectativa de crecimiento, carácter eminentemente nacional, y potencial financiero limitado para recurrir a asesorías privadas que implican elevados desembolsos, se hacen más acreedoras a la asistencia de nuestra Alma Mater, esta vez por intermedio de su Facultad de C. Económicas, la que ha encontrado —todo lo indica así— el camino para servir al medio económico e integrarse con él, mediante la entrega a la colectividad de egresados cada vez más capaces, la investigación de los problemas económicos que afligen a la sociedad, y la asesoría directa y gratuita a las empresas en general.



"Etiquetas y Elásticos de El Salvador, S. A.", es el primer beneficiario de la asistencia técnica prestada por el Laboratorio de Economía.

Proyectan Reformas a Estudios de Pre-Médica

Las autoridades estudiantiles de la Facultad de Medicina han iniciado estudios tendientes a lograr una reestructuración en las actividades de Pre-Médica, con lo cual —según se nos dice— se tendrá oportunidad de hacer más efectivo el aprendizaje.

El proyecto aludido tiene como propósito que los estudiantes de los dos primeros años reciban

instrucción en Medicina Preventiva, para así destacarlos a distintos lugares del país. Será esta —a la vez— una manera de que la Universidad se acerque mayormente a los distintos sectores del país.

El estudio será dado a conocer en breve, a objeto de ver qué reformas pueden hacerse en el sentido de su funcionalidad.

Catedráticos Chilenos a Facultad de Humanidades

El Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades contratará en breve a dos profesores chilenos, con el propósito de lograr un mejoramiento en la enseñanza de las distintas ramas correspondientes a la materia. Se trata de los Lics. Juana Angélica Angüita Godoy y Luis Alberto Bellemmi Echeverría.

Nos informa el Br. José Max Argueta, Encargado del Departamento de Periodismo, que los mencionados catedráticos trabajarán a tiempo completo.

NUEVAS ADQUISICIONES HACE BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad de Humanidades ha adquirido últimamente varias obras de mucho interés para los estudiantes. Entre ellas, la "Enciclopedia Americana", que consta de treinta volúmenes; "Ciencia Popular", con diez

volúmenes, y el "Diccionario Cuyás", en dos tomos.



El conjunto de Danza Folklórica, bajo la dirección del joven Mauricio Paredes, actuará en el Teatro Nacional el próximo 8 de julio a las 8 p.m. En la gráfica, algunos de los miembros del mencionado conjunto ensayan uno de los números que presentarán en esa ocasión.

Problemas Relacionados con la Tenencia de la Tierra

Por el Dr. Rafael Menjivar.

II

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES. GRADO DE CONCENTRACION.

Dos grandes males atisban, dispuestos siempre a alterar el equilibrio necesario en la estructura agraria de cualquier región que quiera garantizar el desarrollo y la justicia sociales: la concentración y la excesiva subdivisión.

La concentración origina el latifundio —esa estructura que el Maestro Silva Herzog ha definido en una forma real y patética al calificarlo como “negación del progreso, llaga social y explotación de millones de parias por unos cuantos privilegiados”—, que asume dos formas: económica, cuando la explotación cubre una gran superficie que no es utilizada en una forma racional y productiva; y social, cuando la tierra, aun estando bien explotada, se concentra en pocas manos, en detrimento del resto de la población.

La excesiva subdivisión, que puede referirse a subdivisión de la explotación o de la propiedad, genera, respectivamente, los problemas feudales de aparcería, arrendamiento y colonato —que sólo pueden combatirse atacando el latifundio social— y el problema del minifundio.

Muchos países sufren, o han sufrido, los males de la concentración. Muchos padecen, o han padecido, el virus del minifundismo. Centro América está postrada por ambos.

Los Censos Agropecuarios se guardan muy bien de elaborar datos sobre número de propietarios y extensión que cada uno posee, lo que impide saber con certeza los grados de concentración y subdivisión. Trabajan tomando como base “unidades agropecuarias” entendidas como “todo terreno utilizado total o parcialmente para la producción agrícola, forestal o ganadera, sin consideración de tamaño y cuyas labores son ejecutadas o dirigidas por una sola persona o con la ayuda de otras”. Sin embargo, se puede lograr tener índices aproximados, analizando los datos sobre número y superficie de las explotaciones que aparecen en el cuadro inserto y en el que se han utilizado los tamaños definidos en el artículo anterior:

CUADRO Nº 1

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SEGUN TAMAÑO

(para 5 países Centroamericanos)

TAMAÑO	Costa Rica (1955)		El Salvador (1950)		Guatemala (1950)	
	Nº de finca	Superf. Ha.	Nº de finca	Superf. Ha.	Nº de finca	Superf. Ha.
Sub-familiar	13.630	23.000	160.740	366.000	308.070	533.070
Familiar	18.640	169.700	6.340	134.700	33.040	500.800
Multifamiliar Mediano	14.760	1.020.200	6.985	724.500	7.060	1.167.600
Multifamiliar Grande	250	614.400	145	305.100	520	1.519.400
TOTAL	47.280	1.827.300	174.210	1.530.300	348.690	3.720.870

TAMAÑO	Honduras (1952)		Nicaragua (1952)		Total	Países
	Nº de finca	Superf. Ha.	Nº de finca	Superf. Ha.		
Sub-familiar	120.270	505.900	17.940	54.400	620.650	1.482.370
Familiar	22.180	413.300	19.300	302.900	99.500	1.521.400
Multifamiliar Mediano	13.250	1.101.000	13.490	1.021.500	55.545	5.034.800
Multifamiliar Grande	440	487.200	840	993.300	2.195	3.919.400
TOTAL	156.140	2.507.400	51.570	2.372.100	777.890	11.957.970

El cuadro anterior demuestra que en Centroamérica existen 620.650 explotaciones (80% del total censado) que ocupan únicamente 1.482.370 Has. (12% de la superficie total) que tienen un tamaño subfamiliar, o sea aquellas que son tan pequeñas que no logran absorber siquiera la fuerza de trabajo del núcleo familiar. Eso no nos autoriza, por de pronto, a calificar este fenómeno como minifundismo, pero sí nos permite encontrar una primera deformación en la estructura agraria Centroamericana, especialmente en las de El Salvador, Guatemala y Honduras: LA EXISTENCIA DE UNA EXCESIVA SUBDIVISION, que pueda referirse —próximamente trataremos de determinar— a subdivisión de la propiedad o de la explotación.

Por el contrario, se encuentra en el mismo cuadro que apenas 2.195 explotaciones calificadas como Multifamiliares grandes (0.28% de total) llegan a cubrir 3.919.400 Has. (33% del total) del territorio centroamericano censado. Eso nos permite afirmar la existencia de otro problema, que por paradójico que resulte convive con el anterior: LA EXISTENCIA DE CONCENTRACION DE LA TIERRA. ¿Hasta qué grado? Eso puede determinarse fácilmente usando cualquier medida estadística, que aplicada a los distintos países daría los siguientes índices:

Guatemala	0.815
El Salvador	0.753
Nicaragua	0.710
Costa Rica	0.701
Honduras	0.659

Cuanto más se acerca dicho índice a 1 (uno) menor igualdad, y por lo tanto mayor concentración, existe en la distribución de la tierra. En tal sentido El Salvador ocupa el segundo lugar.

Concepto de Derecho Penal

Por el Dr. José Enrique Silva.

Considerando el Derecho como conjunto de normas que rigen la conducta externa de los hombres, adviértense de inmediato, sus fines primordiales: la paz y la seguridad sociales, tan necesarias a efecto de garantizar la vida en común.

Para lograr la supervivencia de la sociedad, el Derecho además de dar garantía a los bienes de cada uno, contempla los casos de lesión a tales bienes, imponiendo al infractor, en cada situación, una pena, y es entonces cuando, en clara forma aparece el Derecho Penal, como una verdadera regulación jurídica integral del poder represivo de la sociedad.

Para Sánchez Tejerina, el concepto de Derecho Penal se afirma al considerar a éste como proveniente de la potestad pública, contra todos los ciudadanos, para satisfacer intereses generales, y esa satisfacción, desde luego, puede verse desde dos ángulos: uno sancionando al infractor y otro, al tutelar los intereses colectivos e individuales, por medio de la aplicación de la justicia y la reparación del daño inferido.

El Derecho Penal tiene carácter y contenidos propios y uno de sus elementos —la sanción— cobra relevancia al considerar que para las transgresiones, cuando bienes jurídicos dignos de garantía, como la vida, la integridad corporal, el honor y la libertad son lesionados, no bastan, dada la gravedad de la lesión, las sanciones civiles, y se recurre por ello a las sanciones penales que afectan en el infractor, sus bienes jurídicos más preciados, como la vida, la libertad, el honor y la propiedad, al través de la pena de muerte, penas privativas y restrictivas de la libertad, reprobación social que está inherente en la pena misma y la multa u otra pena económica, respectivamente.

Con la aplicación de esa sanción, al mismo tiempo que el Derecho Penal perfila sus características propias, da resguardo a los bienes cuyo conjunto forma el orden jurídico.

Ahora bien, al considerar la conducta del infractor la interrogante planteada es: ¿Se viola con el delito un precepto legal?

Desde luego, las leyes penales no son infringidas con el delito, puesto que el imperativo jurídico no expresa en parte alguna “no robarás”, “no matarás”, “no estarás”.

Las disposiciones legales fijan los elementos de delito y señalan la pena, pero jamás ordenan una conducta negativa.

Tenemos un ejemplo: el Art. 358 del Código Penal Salvadoreño dice: “El que mate a otro sin que concurra ninguna de las circunstancias enumeradas en el Art. 356, será castigado con la pena de quince años de presidio”.

Tal disposición fija los elementos del delito de homicidio, pero quien da muerte a otro, no viola tal precepto. Antes al contrario, se ajusta a él y realiza un acto de congruencia con lo preceptuado en ese artículo.

EDITORIAL

Asistencia Técnica a Industrias del País

En las secciones informativas de esta misma edición, damos a conocer algunos detalles relacionados con el funcionamiento del Laboratorio de Investigaciones Industriales de la Facultad de Economía, cuyo plan de asistencia técnica al sector comercial e industrial del país es muy significativo en esta época de reformas dentro de la Universidad.

La asistencia técnica del mencionado Laboratorio incluye, entre otros, los aspectos siguientes: evaluación sicotécnica del personal, análisis y mejoramiento de los procesos, estudio de los movimientos y determinación de los tiempos de trabajo, examen de los controles de calidad, adiestramiento de la fuerza de trabajo, etcétera. Asimismo, la Escuela de Administración de Empresas, dentro de la cual funciona el Laboratorio, tiene el propósito de impartir cursillos, dictar conferencias y organizar mesas redondas, con el propósito de orientar con criterio científico las distintas actividades empresariales del medio salvadoreño.

Como puede apreciarse, el programa es amplio y no de muy fácil realización, sobre todo si tomamos en cuenta las limitaciones presupuestarias de la Universidad. Sin embargo, todo parece indicar —y el hecho de que esté funcionando el plan lo confirma— que la Facultad de Economía, logrará considerable éxito en la empresa.

Sencillo resulta colegir que el mencionado Laboratorio de Investigaciones Industriales constituirá —en un futuro— fuerte apoyo para la industria y el comercio. Los beneficios en el aspecto económico serán inapreciables, toda vez que los sectores privados presten su colaboración y siempre que el plan se mantenga activo, adaptándose a las nuevas necesidades.

La Realidad Social de San Salvador

Por Francisco Guillermo López.

— I —

San Salvador, arquitectónicamente una de las capitales mejores de Centro América y con un admirable progreso material en sus dos últimas décadas, sobre todo en cuanto se refiere a edificios comerciales y zonas residenciales, es, aun cuando muchos no estén de acuerdo con periodistas extranjeros —en su mayor parte mejicanos— que han pintado la realidad nuestra, la ciudad en donde más acentuadas contradicciones existen, y para confirmarlo basta con observar dos aspectos, que son en verdad los que más resaltan.

Primero.—Mientras por distintos rumbos (Planes de Renderos, Colonias San Benito, Escalón, etcétera), se construyen grandes residencias, muchas de ellas hasta de 10,000 varas cuadradas, siendo algunas para familias que no son mayores de cinco personas, a pocas cuadras del centro de la ciudad nos encontramos con mesones, si es que se les puede llamar aún así, donde en menos de 25 varas cuadradas esperan la muerte familias compuestas muchas veces hasta de quince personas, que viven en una situación tal que las condiciones son en su mayoría infra-humanas (sin ventilación, con servicios antihigiénicos, un baño para todo el mesón, etc.); es decir, en una promiscuidad que si se ignora es conscientemente.

Esto nos muestra claramente la desproporción o desigualdad existente en nuestra ciudad capital, contra lo cual nada se hace.

Segundo.—Si caminamos por las principales calles comerciales de la ciudad, nos damos cuenta de la alarmante cantidad de pordioseros que se encuentran en cada cuadra (un promedio de tres), algunos de ellos con dos, tres y hasta cuatro hijos, a quienes los azotan enfermedades de toda clase, además de desnutrición. Entre tanto, hay quienes se dan el tono de gastar cientos de colones en parrandas y en lujos que no proporcionan ningún provecho, y —en cambio— no hacen lo mismo por tratar de resolver esta situación, sino que —por el contrario— gozan contemplando la miseria.

Claro está que muchos dirán que es porque unos tienen dinero, ya porque lo heredaron o porque lo han ganado. No vamos a discutir eso. La verdad es que no se debe estar de acuerdo ni con la opulencia ni con la pobreza, ya que los extremos son malos, y de ambos casos obtenemos funestos resultados. Lo que sí debemos reconocer, es que lo anterior es consecuencia lógica de nuestra estructura económica-social, y es mentira que con mejores precios del café o del algodón se van a solucionar estos problemas, así como la prostitución, el alcoholismo, la criminalidad, etc.; pues bien hacia Rousseau al citar, hace unos doscientos años, una máxima de M. d'Argenson, que tiene actualidad entre nosotros y que dice: “Algunas ramas del comercio exterior no producen más que una falsa utilidad para un reino en general: puede enriquecer a algunos particulares, incluso a algunas ciudades, pero la Nación entera no gana nada con ello, y el pueblo no está mejor”.

INFORMACION GRAFICA UNIVERSITARIA

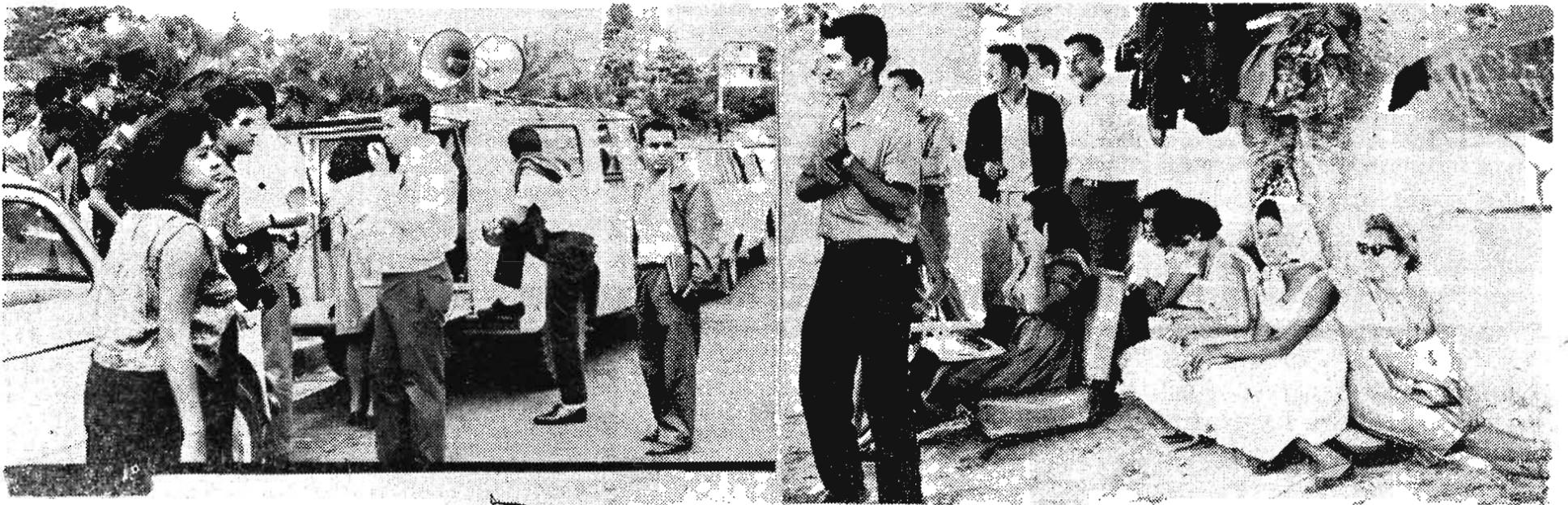
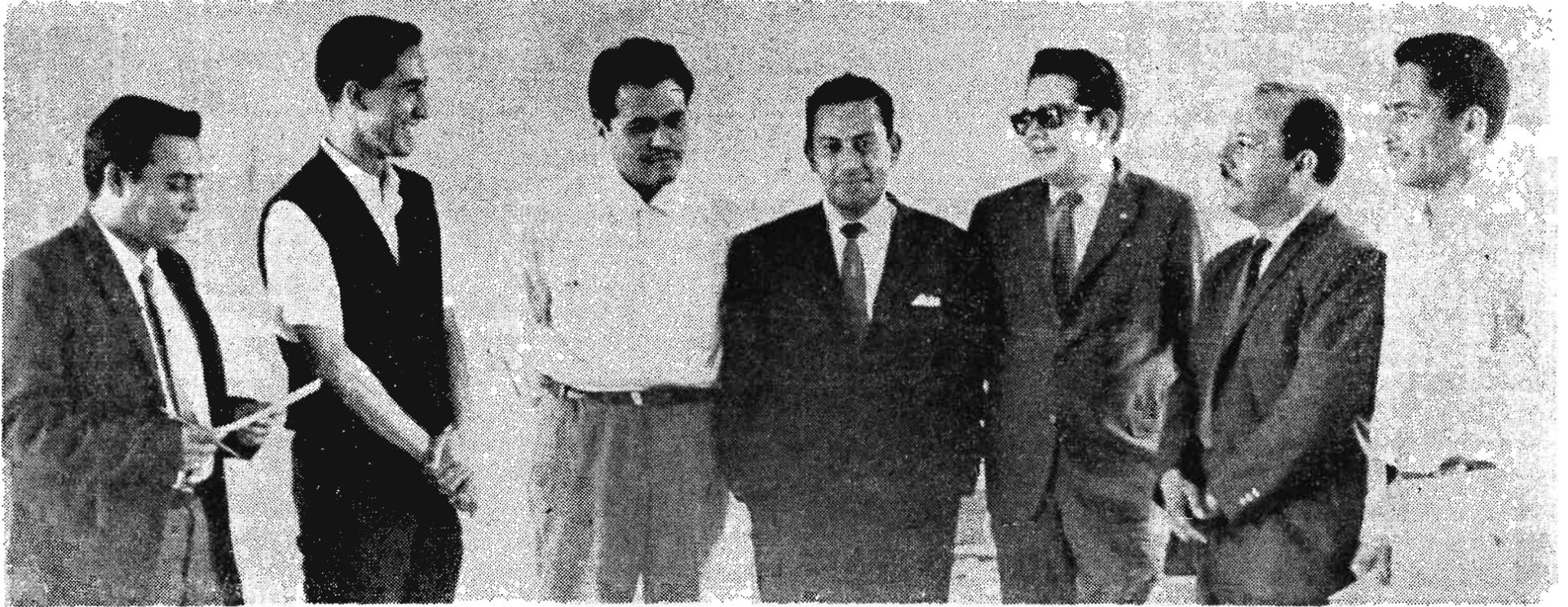


FOTO SUPERIOR.—La Alcaldía Municipal, por medio del Jefe de Relaciones Públicas, señor Rodolfo Antonio Castillo, ofreció su ayuda para la Segunda Campaña Pro Universidad. En la gráfica, de derecha a izquierda: Br. Roberto Figueroa, Br. Pedro Mancía Cerritos, Sr. Rodolfo Antonio Castillo (Jefe de Relaciones Públicas de la Alcaldía), Dr. Mario Flores Macall, Arq. Gonzalo Yanes Díaz, Br. Alejandro Bustillo y Efraim Pérez Gómez. FOTO DEL CENTRO.—Notable actividad han desplegado los estudiantes por medio de la "Operación Abeja", con el propósito de conseguir los mejores resultados en la Segunda Campaña. PARTE INFERIOR IZQUIERDA.—Aspectos de la propaganda que se hizo en la Facultad de Derecho con motivo de las elecciones estudiantiles, en las cuales participaron todas las tendencias ideológicas, y miembros de la Junta Receptora de Votos de la mencionada Facultad. FOTO INFERIOR DERECHA.—Autoridades y empleados universitarios se reunieron recientemente con el fin de tratar la mejor manera de distribuir "El Universitario". A partir de esta edición, el periódico ha aumentado tres mil ejemplares en su tirada.

